

## PROPUESTAS DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO ANDALUCÍA PARA EL INICIO DE LA NEGOCIACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS DE JUBILACIÓN PARCIAL Y ACUMULACIÓN DE LACTANCIA PARA "PAGO DELEGADO" DE LA E.CONCERTADA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

En la Mesa de la Enseñanza Concertada de Andalucía celebrada el pasado 10 de octubre de 2024, se anuncia por parte del Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada (en adelante DGPCyEC) la inminente negociación de la renovación de los acuerdos de jubilación parcial y acumulación de lactancia. Para ello pidió aportaciones y a lo cual la Federación de Enseñanza de USO Andalucía reiteró las siguientes consideraciones, ya hechas en las diferentes reuniones que venimos manteniendo - institucionales, ordinarias y extraordinarias de Mesa- , y que hoy volvemos a poner por escrito. Así:

Somos conscientes de que el dinero no es infinito, pero también lo somos del ninguno al que vienen siendo sometidos muchos compañeros y compañeras de la concertada. Por ello, es más necesario que nunca **establecer acuerdos marco donde quede configurado un calendario factible para poder ir abordando de forma gradual todas nuestras cuestiones pendientes.**

Los anuncios hechos sobre próximas negociaciones ciertamente, se nos quedan muy cortos. Nosotros necesitamos un **aumento plantilla** como se ha anunciado en pública, hasta llegar a 3000 docentes. **Nos urge firmar un Acuerdo Marco** (acuerdo mantenimiento de Empleo, jubilación parcial al 75%, reducción de carga lectiva y para mayores de 55 años, acumulación de lactancia, entre otros).

Y por supuesto, USO no va a renunciar a otras cuestiones pendientes, algunas incluso desde hace años y sobre las que hemos alzado la voz en otras ocasiones. En este sentido destacamos el abono de la **Paga Extraordinaria de 25 años de antigüedad** - pendiente desde hace más de diez años-, el establecimiento de **sexenios**, la creación de un **complemento autonómico para el Personal de Administración y Servicios (PAS) y Personal Complementario (PC)**, la ampliación de las horas de **concierto a Orientación y postobligatorias** o el **abono de los desplazamientos en la FP, tras haber conseguido que las tareas de prospección reduzcan, por fin, la carga lectiva.**

**Por otro lado, USO manifiesta su total oposición a que se sigan manteniendo los mismos días de carencia en las sustituciones. Además, USO defiende que, con la partida de gastos variables, se debe hacer frente y abonar otras muchas obligaciones que están pendientes desde hace demasiados años.**

Por ello, la Federación de Enseñanza de USO Andalucía pide a la Consejería que se nos presente un "Borrador 0" de ACUERDO MARCO, al cual haremos las aportaciones pertinentes.

Y sin más y a la espera de que sean tenidas en cuenta nuestras propuestas para el inicio de la negociación, le saludo en Sevilla a 25 de octubre de 2024,

M<sup>a</sup> Paz Agujetas Muriel  
S<sup>a</sup> Gral. FEUSO ANDALUCÍA

<http://www.feusoandalucia.es>



MARIA DE LA PAZ AGUJETAS MURIEL cert. elec. repr. G09639857	25/10/2024 13:26	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PEGVEK7Q94TVS6RBDZ9HY5EF3PEV5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>

